

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. . . . . 24
Por giros directos de la Administracion
contra los suscritores. . . . . 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. . . . . 120

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerias.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA

LA MAÑANA.

OLIVA CABRETA.

(EPISODIO HISTÓRICO DE CATALUÑA.)

I.

Bendito el que rasga con mano andaz el negro
crespon del olvido que cubre los monumentos his-
tóricos de su patrio suelo! Bendito el que remueve
el polvo de las tumbas, para mostrar á la pública ve-
neracion los yertos despojos de aquellos que fueron
emblema de las virtudes heroicas de otros tiempos!

Hoy que á la voz de uno de los más ilustres escri-
tores de mi hermosa Cataluña, todas las miradas se
han fijado en Ripoll, en la antigua Ricopolio, fundada
por el piadoso Recaredo, en la pintoresca villa que se
espeja en dos caudalosos rios y se esconde bajo el fo-
llaje de las mil huertas que la cercan, tambien late mi
corazon de entusiasmo, tambien buscan mis ojos al
través de los espacios ese suntuoso templo en donde
duermen el eterno sueño nuestros invictos paladines,
y cuyas piedras, cubiertas ahora de musgo, son otras
tantas hojas imperecederas del libro de nuestras glo-
rias!

Quando yo me senté por primera vez á la sombra
de tus muros, solitario monasterio; quando recorri tus
claustros desiertos y silenciosos, iba sosteniendo el
cansado paso de mi madre, y el eco de los latidos de
su corazon se confundia con el eco de tus bóvedas.

¿En dónde estás, Ripoll? ¿En dónde estás, ma-
dre mia?

Era una hermosa tarde del mes de Octubre, mes en
que el árbol deja caer tristemente al suelo sus pos-
tereras hojas, en que el azul del firmamento es pálido,
en que son quejas los murmullos de la brisa, tristes
quejas el canto de las aves que presienten el invierno,
y suspiros los que exhala involuntariamente el cora-
zon del hombre, que vé reflejada en todas partes la
imagen del mañana árido y sombrío.

Desde una de las ventanas del piso alto del claus-
tro contemplamos durante largo tiempo el más bello
panorama que pueda soñar la imaginacion ardiente
del poeta.

A nuestros piés Ripoll, con sus casas agrupadas y
negruzcas á causa del humo del carbon de piedra. sus
calles estrechas, pero limpias y empedradas, sus an-
tiquísimas iglesias y su Plaza Mayor adornada por un
lado de espaciosos soportales y llena de una multitud
activa é inquieta que iba y venia, afanosa, ocupada
tan solo de los negocios positivos de la vida.

Allá el Ter y el Freser, que corren majestuosamen-
te á los dos lados de la villa, y que reuniéndose á su
extremo meridional, la encierran en una como penín-
sula, facilitando la comunicacion con los arrabales
dos sólidos puentes de cantería de un solo arco y de
considerable elevacion.

Mas allá, diseminados por la llanura y perdidos en-
tre océanos de follaje, molinos harineros, fraguas de
hierro, fábricas de tejidos, pintorescas ermitas, y por
último, á lo lejos, los altos y escarpados picachos de
los montes cubiertos con una bruma azulada, que casi
se confundia con las nubecillas del cielo.

Y para completar el bello cuadro, los postreros ra-
yos del sol jugueteando sobre las ondas, ó dorando las
puntas de los árboles, y los céfiros revoloteando aquí
y allá, esparciendo por todas partes perfumes y armo-
nias...

¿Por qué se detuvieron mis miradas en un pino
gigantesco, que descollaba solitario sobre un monton
de ruinas, contrastando el verde lozano de sus hojas
con las piedras amarillentas y desquebrajadas espar-
cidas á sus plantas? ¿Es que ofrecia á mi consideracion
la imagen de la virtud, que se eleva triunfante sobre
los despojos de las pasiones mundanas, que espiran
apenas nacen? ¿Es que con los ojos del alma leia en
cada una de sus hojas la página de una misteriosa
historia?

—Ese pino—me dijo sonriendo el bondadoso ancia-
no que nos acompañaba, y que habia seguido la di-
reccion de mi mirada,—ese pino está ligado con uno
de los sucesos más heroicos que enaltecen la historia
de nuestra heroica Cataluña.

Y habiendo visto pintada la curiosidad en mi sem-
blante, prosiguió con dulce tono:

—Hace de esto mucho tiempo. El piadoso Seniofre-
do, que gobernaba allá por los años 962 el condado
de Barcelona, y que descansa en paz en esta iglesia,
murió desastrosamente de una caída, al ir á visitar
las obras de reedificacion que se practicaban en el mo-
nasterio de San Miguel de Coxán.

Seniofredo no dejó ni hijos ni hijas; pero si herma-
nos que debian necesariamente sucederle en el poder,
segun las leyes que regian entonces el país. Así, todos
los historiadores catalanes se pierden en inútiles con-
jeturas al querer investigar la razon que pudieron
tener los barceloneses, tan probos siempre y justicie-
ros, para despojar á Oliva de su sagrado é incontestable
derecho, pues era el mayor de los hermanos de
Seniofredo; y elegir á Borrell, conde de Urgel, su pri-
mo hermano.

Perdidos en el vasto campo de las suposiciones,
los unos afirman que este fué un milagro de la Pro-
videncia, que quiso premiar en Borrell el generoso
desprendimiento de su padre Suñer, quien llamado
á gobernar los Estados, durante la menor edad del
difunto Seniofredo, no quiso alzarse con el poder,

como se lo aconsejaban sus parciales; otros la atri-
buyen á la poca religiosidad de Oliva en sus primeros
años, tildándole injustamente de cismático, y otros,
en fin, á sus imperfecciones físicas, pues era cojo y
tartamudo, en tal disposicion, que para pronunciar
cada palabra golpeaba repetidas veces en el suelo con
los piés, de lo que le vino el sobrenombre de Oliva
Cabreta.

Los historiadores, como Vd. ve, quieren darnos el
por qué de todas las cosas, y en su afan por conseguir-
lo inventan los mayores absurdos y monstruosida-
des, sin acordarse jamás de que casi siempre son
causas frívolas y de poca monta, ó pasiones fogosas
que no se hermanan bien con la severa y positiva
historia, las que determinan esos grandes aconteci-
mientos que trasforman la faz de las naciones.

En cuanto al suceso que nos ocupa, yo sé positiva-
mente que el secreto que encierra, lo guarda ese pino
bajo su rústica corteza.

En 962, Oliva era jóven aún, y por su carácter dul-
ce y bondadoso, por sus ideas nobles y elevadas, que-
rido y respetado de los barones, nobles y ricos hom-
bres de Barcelona.

Es verdad que, como Borrell, no habia cogido mu-
chos lauros sobre el campo de batalla, ni habia ilus-
trado, como él, su juventud con prodigiosas hazañas,
porque era naturalmente pacifico y benigno; pero tenia
el alma digna, incapaz de sufrir una injuria, y un
corazon amante, cuyas dotes le hubieran hecho ser el
padre bendecido, al mismo tiempo que respetado de sus
vasallos. Así, pues, si estos no hubiesen ganado mu-
cho en gloria con su dominacion, hubieran ganado en
paz, prosperidad y dicha. Además, si no tenia, como
Borrell, una gallarda apostura, su rostro era bello, y
sus modales nobles y distinguidos, no enteramente in-
dignos de la majestad del trono.

Era una tarde como esta, melancólica y apacible,
y en el jardín de una casa situada junto al Borne, en
Barcelona, se divertian cogiendo flores dos jóvenes
hermosas. La una se llamaba Ermengarda, la otra
Aymerudis. La primera era hija del noble señor de
Paredes, y la segunda debia el sér á unos oscuros la-
bradores; pero habiendo cautivado con su prodigiosa
belleza al sensible Oliva, éste la habia confiado á los
cuidados de Paredes interin su hermano Seniofredo le
daba su consentimiento para llamarla esposa.

Cinco años se habian pasado en esta expectativa, y
ambas jóvenes, que casi habian participado juntas
de los juegos de la infancia, se habian amado hasta
entonces con apasionada ternura; pero hacia ya mu-
chos meses que, al despertarse por la mañana, no
cambiaban entre sí su ósculo fraternal, ni lo cambia-
ban por las noches al recostarse en sus lechos virgi-
nales.

Ambas cogian flores con febril impaciencia, y casi
porque inclinándose podian recatarse mutuamente
las lágrimas que corrían por sus mejillas.

De pronto resonó una voz en el vestíbulo, y las dos
se estremecieron, y las dos se apoyaron en un árbol
para no caer al suelo.

Un jóven apareció en lo alto de la escalera. Era
Oliva. Su rostro siempre pálido estaba coloreado en
aquel momento por la emocion, y sus ojos dulces y
melancólicos tenian un brillo inusitado. Se dirigió há-
cia Aymerudis, retardando el paso á medida que se
acercaba á ella, y cuando estuvo á su lado, durante
mucho tiempo no pudo pronunciar ni un solo acento.

—Hermosa mia, baluceó por fin, Dios ha secundado
mis votos. Lo que no puedo darte en belleza, te lo
daré en gloria y esplendor. Soy conde de Barcelona...

Las dos jóvenes lanzaron un grito de angustia, y
Ermengarda huyó apresuradamente, perdiéndose á lo
lejos entre los perfumados bosquecillos.

—¡Te amo!—prosiguió Oliva con voz temblorosa,—
¿oh cuánto te amo Aymerudis! ¡Solo he comprendido la
inmensidad de la adoracion que te profeso, al recibir
esta tarde el público testimonio de los barones, que me
proclaman, como es justo, su monarca!... ¡Cuán bella
estarás sentada sobre el trono, con la frente ceñida de
diamantes, teniendo á tus plantas un pueblo que te
adora!... ¡Te acuerdas del primer dia en que te vi? Era
una tarde como esta. Yo me habia extraviado en la
caza, y volvia á Ripoll por una senda desconocida,
abrumado de fatiga, abrasado por la sed.

Te ví sentada en el tronco de un pino, que som-
breaba tu rústica casita.

—Niña,—dije,—¿me permites descansar? ¿quieres
darme un poco de agua?

Te levantaste, y sonriendo con una gracia encan-
tadora me presentaste un taburete de madera y
una taza blanca llena de agua. En aquella taza bebí
el hechizo que me encadenó á tus piés. Volví un dia y
otro dia, y un dia y otro dia, sentado junto al hogar,
al lado de tus padres, pude apreciar paulatinamente
todas las gracias de tu espíritu infantil, como habia
apreciado antes las gracias de tu belleza.

—Vuestra hija es hermosa, le dije un dia á tu
padre.

—Pero es catalana y honrada.

—Yo quiero elegirla por compañera de mi vida.

—Vos sois hermano del conde de Barcelona, su pre-
sunto heredero, y ella una oscura labradora.

—Solo le falta para poder brillar dignamente en la
corte, saber las prácticas del mundo. Tiene trece años;
¿queréis que la eduque como debe estar educada una
princesa, jurándoos que solo la volveré á ver cuando
su educacion se halle terminada, cuando deba llevar-
la ante el altar?

Al dia siguiente el noble señor de Paredes y su hi-
ja Ermengarda fueron á buscarme, y aunque de esto

han pasado cinco años, no hace más que tres meses
que gozo á tu lado de la dicha más completa. Antes
solo me permitia el placer de embriagarme desde le-
jos con el eco de tu voz, de verte desde lejos, y robar
al céfiro el perfume que bebía en tus puros labios!...
¿Cuánto me costó recobrar el consentimiento para
nuestro enlace de mi pobre hermano Seniofredo!...
¿Cuántas lágrimas tuve que derramar antes de conse-
guirlo!... ¡Dulce hermano, me lo otorgó al morir!...

¡Es imposible expresar el dolor que me causó su
pérdida, y sin embargo, mira si te amo, me halaga la
idea de esa corona que debo ceñir á tu hermosa fren-
te!... ¡Si, me halaga porque me parece que redimo con
ella las deformidades de mi cuerpo! ¡Oh, Aymerudis,
ahora que va á decidirse ya nuestro destino, seré in-
discreto si te pregunto por la vez primera: ¿me accep-
tas libremente por esposo? ¿Creeo que podrás hallar so-
bre mi corazon la paz y la ventura?

La jóven se puso tan excesivamente pálida, que
parecia próxima á perder la vida. Bajó los ojos, guar-
dó silencio, y fué tan profundo el silencio durante al-
gunos segundos, que se oian los latidos del corazon
de Oliva, que parecia quererle romper el pecho.

—Os debo cuanto soy, señor, murmuró por fin Ay-
merudis con voz apagada; mis padres, pobres y oscu-
ros labradores, tienen hoy tierras y ganados; mis her-
manos han seguido la carrera de las armas y han
llegado á ser ínclitos paladines. Me habeis colmado de
beneficios, ¿puedo dejar de amaros?

—¡Aymerudis,—exclamó Oliva con pasion,—nada
pido á la gratitud, lo pido todo al amor!...

—¡Os amo!—baluceó la jóven entrecerrando los
ojos y tendiéndole la mano.

Oliva la cogió con trasporte, quiso responder, pero
fué tal su emocion que solo pudo hacerlo con lágrí-
mas y sollozos.

Por fortuna Ermengarda se acercaba á ellos, y
Oliva, corriendo á su encuentro, exclamó fuera de sí:

—¡Ven, mi dulce hermana, ven! ¡Ven á ser confi-
dente de mi alborozo, como lo fuiste siempre de mis
recelos y amargura! ¡Me ama! ¡dice que me ama! ¡Oh,
hermana mia, cuéntale, cuéntale tú lo que he sentido
por ella, lo que siento, lo feliz que me ha hecho esta
palabra!

Y Oliva se alejó tan rápidamente como pudo, por-
que se sentia desfallecer bajo el peso de tan inmensa
dicha.

Así que Ermengarda hubo dejado de oír el ruido de
sus pasos, se abalanzó hácia Aymerudis, inmóvil y he-
lada como una estatua de mármol.

—¿Le amas?—preguntó con voz temblorosa.

Aymerudis pareció despertar de un sueño. Miró en
derredor de sí, y dijo con tono glacial:

—¡Le amo!

—¡Ah, no es así como una alma jóven pronuncia
esa palabra!—gritó impetuosamente su compañera.—

¡Guay de tí, Aymerudis! Oliva tiene un grande, un no-
ble corazon; ¡guay de tí si le engañas!

—¡Le amo!—repitió Aymerudis con el mismo tono.

Ermengarda se alejó precipitadamente, subió pre-
cipitadamente la escalera que conducia á su aposento,
y al llegar á él corrió á postrarse ante una imagen de
la Madre de los Aflijidos, y exclamó entre sollozos:

—¡Haz, Virgen bendita, que le ame! ¡Haz que le haga
siempre muy dichoso!

ANGELA GRASSI.

(La conclusion en el número próximo.)

NOS VAMOS.

MEDITACION.

Un ángel más que se ha ido
Cual los muchos que vinieron
Y pasaron,
Es una paja del nido
Que amigos vientos mecieron
Y arrojaron.

No hay nada que quede en pie
Ni mar que salga sereno
De la playa:
Ayer una niña fué;
Mañana será otro bueno
El que se vaya.

El cuerpo sano se engrie
Y en tierra cae á la tarde
Sia la vida:
El mundo goza y sonrie,
Mas no hay dicha que retarde
La partida.

Con impetu soberano
Viene el dolor, de la muerte
Mensajero.
Todo es breve, todo vano,
Todo leve polvo, inerte
Pasajero.

El barro se une á la escoria,
La piedra busca en el muro
Fortaleza;
Mezquina fuerza ilusoria
Donde todo es inseguro
De realeza.

Del globo los elementos
Y los mares adheridos
A su costra,
Responden con sus acentos
A la voluntad rendidos
Que les postra.

Pasan pueblos y naciones
De avaro tiempo insaciable
A las injurias;
Pasan las generaciones,
Y cual cosa deleznable,
Cien centurias.

Pasa la gloria terrena
Que atenta escalar las cielos
Con sus brazos;
Colosos de Santa Elena
Y arrogantes Mengibelos
En pedazos.

Todo cesa, nada vive
Ni tal suerte á nadie acorre
Ni omniscencia;
El dedo de Dios escribe,
Y aquí no hay poder que borre
La sentencia.

Allá va la caravana
De altivas flores vivaces
Por desiertos;
La pobre familia humana
Caminando con disfraces
De los muertos.

Ayer un ángel nos deja
Y nos afige al marcharse;
¿Quién le llora?
En vano el mundo se queja
Si ha de volver á encontrarse
En una hora.

Si este infelice destino
Y aquesta tirana suerte
Nos moviera;
Fuera más llano el camino,
Amor la vida, y la muerte
Palma fuera.

Alma débil que nos atas
Entre hisopos, misereres
Y ataudes,
Deja luchas insensatas
De hombres locos y mujeres
Sin virtudes.

Y advierte cuando venimos
Y entre goces mil nos prueban
Que avanzamos.
¡Ay! que ya nos despedimos,
Que nos tienden, que nos llevan,
¡Que nos vamos!

FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

Junio 1877.

MISCELÁNEA.

En Turin van á dedicarse ocho dias de fiesta con
motivo de inaugurarse la estatua del duque de Géno-
va, hermano de Víctor Manuel, y padre de la princesa
Margarita, futura reina de Italia.

Es una estatua colosal fundada en Florencia, y que
no ha podido trasportarse por el camino de hierro por-
que no podia pasar por los túneles.

El duque de Génova fué un príncipe valiente, pero
sus esfuerzos no se vieron premiados nunca con la
victoria. Por esto se extrañará por algunos lo colosal
de esa estatua, que casi no corresponderia á su ilustre
y victorioso antepasado Eugenio de Saboya.

Un incendio ha destruido últimamente gran parte
de la fábrica de tabacos de Venecia. Las pérdidas ma-
teriales se calculan en 650.000 francos.

EXPEDICION AL POLO.—La academia de Ciencias de
Stokolmo ha recibido en la última semana de M. Nor-
denskiol, sábio muy conocido, noticia de la prepara-
cion de una expedicion científica á la heladas regio-
nes del polo Norte. El proyecto es explorar las costas
hasta el estrecho de Berhing, si es posible; y el rey de
Suecia, Oscar II, que se complace en estimular á la
ciencia, así como las personas que le rodean, ha con-
tribuido á los gastos de la expedicion con una suma
de 400.000 francos, procedentes de la lista civil y de
sus rentas particulares.

M. Janssen, director del nuevo Observatorio de
fisica establecido en Mendon, acaba de presentar una
bella fotografia de una mancha aparecida brusca-
mente en el sol, del 14 al 15 de Abril. La aparicion en
estos momentos de una mancha enorme en la cual
desaparecerian algunos proyectiles tan grandes como
la tierra, es de interés.

Atravesamos un período de minimum de manchas
habíase admitido hasta aquí que el sol presentaba
alternativamente numerosas manchas, que desapare-
cian despues. La mancha del 15 de Abril ha sido se-
guida de la aparicion cerca del Ecuador de una verda-
dera série de pequeñas manchas que se disolvian con
rapidez. La gran mancha fotografiada presenta signos
evidentes de disolucion; y antes que el observador pu-
diera verla desaparecer por completo, se ocultó del
otro lado del sol. En virtud de este y otros hechos
análogos, cree M. Janssen que el minimum de las
manchas que se conoce podria achacarse simplemente
á que las manchas se destruyesen apenas formadas,
pero nunca á su desaparicion real. La actividad en la
superficie solar seria, pues, excesivamente grande,
quizá más aún durante el período considerado hasta
aquí como de reposo, que durante la época del máxi-
mum. Podria tambien suceder que la formacion y la
destruccion rápida de una mancha fuese señal de una
aceleracion considerable en los movimientos de la ma-
teria gaseosa é inflamada que constituye la superficie
del sol. El porvenir decidirá de esto; entre tanto, bueno
es dar á conocer el fenómeno muy desatendido de
manchas enormes, desapareciendo de un modo brusco,
en tanto que en el maximum las grandes manchas
subsisten por regla general casi intactas semanas y
meses enteros.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Poca o ninguna importancia ofreció la sesión del Congreso de ayer, dedicada en su totalidad a la discusión por capítulos del presupuesto de Marina. Los Sres. Vivar y Salamanca presentaron algunas enmiendas, de las cuales unas no fueron tomadas en consideración y otras fueron desechadas en votación nominal.

No es extraño que así suceda: el Gobierno se presenta en la discusión de los presupuestos con una inflexibilidad y entereza dignas de mejor causa, y declarándose refractario á toda modificación ó reforma, ninguna admite que no sea su exclusivo criterio.

Ya lo hemos dicho alguna vez: creíamos que si las oposiciones pueden dejarse llevar de la pasión alguna vez y juzgar con un criterio equivocado, alguna vez también se inspirarán en desinteresadas miras y ajustarán sus cálculos á la razón y á la conveniencia.

Pero el Gobierno nos ha enseñado que estamos en un error: las oposiciones deben equivocarse siempre, cuando siempre desecha y desatiende las opiniones de éstas; la omisión es el don de las mayorías, y la infalibilidad su atributo más indisputable.

—Lo más importante ocurrido ayer en el Senado, fué sin duda la interpelación hecha al Gobierno por el señor Becerra sobre las prisiones militares de estos últimos días; y decimos importante, porque tiene importancia, y mucha, la forma de oposición que el Sr. Becerra hace al Gobierno. Sin que nos duela esa benevolencia, quizás excesiva, y á nuestro juicio injustificada, del senador radical, no podemos menos de preguntarnos siempre que explica alguna interpelación, como nos preguntábamos ayer al oírle: ¿esa indulgencia nace de la conducta del Gobierno? ¿Tiene por causa el acierto de la marcha de éste? ¿Se inspira acaso en el odio á otros partidos? Porque todo puede suponerse, menos que el Sr. Becerra induzca conscientemente al Gobierno á nuevos errores, ya mirando con benevolencia los cometidos, ya haciéndolos aparecer como hechos justificados.

Es lo cierto que la oposición del partido radical es de una índole extraña, y sin que sobre ella hagamos comentario de ningún género, nos limitamos á consignar nuestra extrañeza.

PROCEDIMIENTOS REACCIONARIOS.

La osadía tiene siempre admiradores, y el éxito inmediato suele encontrar apasionados en política. Solo así nos explicamos el entusiasmo de La Época por la conducta del nuevo ministerio francés, y su extrañeza porque defendemos á los partidos liberales de la vecina república. Nada en los hechos del ministerio anterior justifica el golpe de Estado parlamentario de MacMahon; y no podemos menos de extrañarnos á nuestra vez las afirmaciones de la colega, que son en definitiva la apología de la fuerza y la condenación del sistema representativo.

Cuando la opinión pública se ha pronunciado en unas elecciones á un recien, cuando sus manifestaciones de estos últimos tiempos daban toda la fuerza á una política muy lejana del radicalismo y que era su mejor condenación; cuando el comercio y la industria prosperaban y ni la menor protesta se levantaba contra los actos sensatos todos de un gabinete que representaba el orden y era enemigo de la anarquía; cuando el ejército, lejos de ver mermadas sus fuerzas ó relajada su disciplina, se reorganizaba con vigor, y en fortificaciones solamente se gastaban enormes sumas; cuando ni dentro ni fuera de la Cámara, la política cuerdamente liberal encontraba oposición, como puede justificarse la intervención del poder ejecutivo, y el entusiasmo de La Época que llega á comparar aquel acto con el 3 de Enero en España.

Allí no amenazaba peligro alguno, como lo prueba el próspero estado de la Francia y sus relaciones internacionales. Aquí, en cambio, la anarquía llegaba al último extremo, y no eran peligros, sino males, los que se tocaban. Aquí en aquella situación extrema, nosotros no hubiéramos apoyado el acto del 3 de Enero, ni el general Pavia; lo hubiera llevado á cabo si el ministerio Castelar hubiera continuado en su puesto; no hay, pues, razón para establecer paralelos entre una situación y otra, ni entre nuestra conducta como partido entonces y nuestras opiniones de ahora. La verdad es que la reacción en todas partes se vale de los mismos medios para conseguir sus fines; busca siempre su política en la fuerza y no estudia los deseos ni se preocupa de la opinión del país. Allí, como aquí, la fuerza es la suprema razón para los reaccionarios, y todos sus procedimientos revisten la forma de la imposición y de la violencia, que también en las Constituciones hay resortes que tocar en beneficio de la tiranía. Estos resortes no pueden tocarse sino en casos extremos, y nunca para obtener aquel resultado.

No necesitan ciertamente los redactores de nuestro ilustrado colega, que tantas pruebas tienen dadas de sus conocimientos, que nosotros les demos lecciones de constitucionalismo; pero la pasión les ciega, y no habrán dado importancia á las declaraciones del Times y de la unanimidad de los demas periódicos liberales de Europa sobre los sucesos de Francia.

No pretendemos echarla de profetas; pero tenemos gran fe en la libertad y esperamos que la nueva reacción no ha de ser duradera; estamos seguros en todo caso de que no ha de ser eficaz en el porvenir. De todos modos, algo habremos aprendido en aquellos sucesos sobre los procedimientos reaccionarios. Hoy se encierran en la legalidad escrita y diez ó doce votos de mayoría del Senado darán al traste con la política nacional; mañana, cuando dentro de aquella legalidad no puedan encerrar en las aspiraciones reaccionarias, se llegará hasta los límites de la penumbra legal, y se saltarán sin ser preciso; que este fué siempre el camino para los golpes de Estado. Sin considerar las circunstancias, se apela al supremo recurso que la Constitución ofrece; y luego se hace trizas la Constitución, y se prosigue el camino; pero ¿dónde se va? La política liberal de orden no tenía que perseguir más fin que el del bienestar del país, ageno á las transformaciones del poder ejecutivo; la política reacciona-

ria persigue ideales dinásticos. Cuando hubiera vencidos los liberales, ¿qué pondrá de acuerdo á los reaccionarios de tan diversos campos, y en qué serie de aventuras no podrán precipitar al país? Aquí nada tenemos que temer de lo que allí sucede; pero conviene que el Gobierno aprenda en la agitación de la Francia algo que puede serle muy útil. Los que defienden su política no debieran entusiasmarse de ciertos procedimientos. Aquí tenemos gobiernos que también saben utilizar la Constitución para hacer política reaccionaria, sin salirse de la legalidad escrita; aquí también saben desoír las aspiraciones de la opinión pública, y no atender al estado de los negocios y del crédito nacional; y sino estamos llamados por fortuna á presenciar catástrofes sangrientas, vamos por el camino de aquella reacción á la paralización de todas las fuerzas sociales, y á la postración del organismo político.

Allí, en Francia, podrán no llegar al terreno de las armas sabiendo que quien á hierro mata á hierro muere, y si esto no sucede, la libertad obtendrá un triunfo pacífico; pero no serán los reaccionarios los que hayan atajado el peligro.

Aquí, por el camino emprendido, no es de temer ningún movimiento de violencia; pero el peligro no está solo en el combate. Toda la conducta del Gobierno, todos sus proyectos de ley, toda la organización que ha dado á los municipios, y á las provincias, todo parece encaminado á monopolizar la acción política del país, á ser el único organismo político, á que los partidos y el país no intervengan ni se mezclen en asunto alguno, á que la actividad política, que es la vida de la nación, se suspenda y se paralice.

La revolución llegó á todos los excesos cuando se caló el gorro frigio; pero la reacción nos conducirá al marasmo y al sueño cuando se coloque el gorro de dormir.

Nuestro artículo del domingo ha sido objeto de polémica apasionada por parte de la prensa ministerial: El Diario Español y La Política han consagrado varios sueltos á las indicaciones por nosotros hechas; El Cronista y El Conservador han dedicado sus artículos editoriales á tratar el mismo asunto. Para El Diario Español y El Conservador, como para La Política, la parte importante es la afirmación relativa al estado de nuestro partido. Nos hemos limitado á presentar hechos que no pueden desvirtuarse con afirmaciones: ¿puede nadie dudar de que nuestro partido está abstenido? ¿Por otra parte, ¿puede nadie negar que la abstención no es culpa nuestra, que á ella hemos ido contra nuestros deseos, que la política del retraimiento no ha querido provocarla el partido constitucional? No hay, pues, por qué tergiversar nuestras afirmaciones, eco esta vez como siempre de las ideas y de la conducta del partido entero. El Cronista puede encargarse de contestar á sus colegas ministeriales, puesto que para él la abstención y retraimiento son la misma cosa.

El Conservador ha dado á nuestro artículo Balance una importancia que tiene, es cierto, como manifestación de lo que nuestro partido piensa acerca de la política y del ministerio actual, pero que no ha de buscarse en el terreno en que aquel periódico cree hablarla. Ni Los Debates ni ningún otro de los órganos del partido que representamos, no lo dude el colega, han de desvirtuar nuestras afirmaciones, porque antes de estamparlas, procuramos conocer las tendencias y las opiniones del partido constitucional. En vano buscarán nuestros adversarios motivos ó pretextos de insidencia en la minoría; el tiempo convencerá á todos de que los acuerdos se toman por unanimidad.

Las variaciones introducidas por la comisión del Senado en la ley electoral aprobada por el Congreso, afectan particularmente á los artículos 4.º y 15, que se refieren á las condiciones de los elegibles y de los electores; y pueden apreciarse sus diferencias por las palabras que subrayamos al insertar dicho artículo; que dice así:

«Art. 4.º Para ser diputado se requiere: 1.º Ser español, de estado seglar. 2.º Haber cumplido 25 años de edad con anterioridad á la proclamación en el distrito electoral. Para ser elegido por primera vez diputado, será condición esencial ser natural de la provincia á que pertenezca el distrito que se aspira á representar, y en defecto de esta calidad, contar en la misma tres años de residencia, pagar en ella por contribución directa con dos años de anterioridad 250 pesetas por bienes inmuebles de los que se consideran propios, con arreglo á lo establecido en el art. 12 de esta ley. De esta disposición están exentos los que fueren elegidos diputados en poblaciones que exenten el número de 25.000 ó más habitantes.»

Por lo que respecta á los electores, la comisión ha introducido las siguientes disposiciones:

«3.º Los empleados activos de la administración pública, de las Cortes, de la casa real, de las diputaciones y ayuntamientos que gocen por lo menos 2.000 pesetas anuales de sueldo, y los cesantes y jubilados, sea cualquiera su haber por este concepto. 4.º Los oficiales generales del ejército y armada exentos de servicio, los jefes y oficiales militares y marinos retirados con goce de pensión por esta calidad, y los que tengan la cruz pensionada de San Fernando, aunque sean de la clase de soldado.»

Si bien el proyecto de ley electoral ha ganado bien poco con las modificaciones introducidas por la comisión, queda siempre el más reaccionario de los conocidos. Cuando se discuta el dictamen lo demostraremos.

Ayer tarde el diputado Sr. Sedó presentó al Congreso una notable y razonada exposición en nombre de las compañías de alumbrado y calefacción de gas pidiendo á las Cortes que desistiesen el aumento propuesto para el adeudo del carbon de piedra extranjero, dejando subsistente el que hoy rige, ya que no sea posible suprimirle por completo lo cual sería más acertado.

Se nos han hecho grandes elogios de esta exposición, que parece esta escrita con gran profusión de datos y gran acopio de razones por un hábil jurista.

El Pabellón Nacional, despues de pintar con los más negros colores que ha hallado en su paleta la situación inquieta en que se hallan algunos partidos, y de augurar próximos y acaso sangrientos trastornos que no existe sino en la imaginación del colega, ó que tal vez son voluntarias fantasías para fundar en ellas la razón de sus reaccionarias teorías, atribuye la causa del mal que con tan lóbregos colores describe á la política contemporánea y débil que se viene siguiendo desde el principio de la restauración.

Condeu el diario moderado la política de atracción, y aconseja al Gobierno que, dejándose de contemporaneos, obre con la energía que el gobierno francés está obrando, y despues de algunos otros consejos, muy en armonía con la escuela á que El Pabellón Nacional pertenece, concluye su artículo con estas palabras:

«Si lo pasado ha de ser un libro de enseñanza, nosotros tenemos grandes páginas donde aprender. Hoy el Gobierno se encuentra en una situación favorable para obrar en el sentido que le indicamos. ¿Quieres saber cómo? Lo diremos con toda claridad: divor-

ciándose por completo y en absoluto de todos los elementos revolucionarios que sobrenadan en el océano de nuestra política.»

Sabido es lo que la palabra revolucionario significa para el colega moderado, que dá la misma calificación á cuantas reformas se han verificado desde 1845, época en que pasó el reloj de sus aspiraciones políticas; y bajo tal concepto, el consejo es, ademas de apasionado, comprometido y peligroso para el Gobierno, si tuviera el poco tino y la insensatez de practicarlo.

No es una política de fuerza ni de violencias la que puede robustecer el orden y las instituciones; no es el divorcio de los Gobiernos con las legítimas aspiraciones de la libertad lo que ha de poner seguro valladar y firmísimo dique á aventuras censurables y prevenir sangrientas revueltas; antes por el contrario, dando á los principios liberales lo que ellos imperiosamente exigen por sus virtuales fundamentos, armonizando la libertad con las instituciones, y basando en esta armonía el recíproco apoyo de aquella y de estas, es como se obtienen resultados fecundos, es como se evita únicamente que el despecho haga pedir más de lo que deben obtener á aquellos á quienes no se les da todo lo que por derecho les corresponde.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita explicar con la extensión que desearíamos todo lo que pudiéramos contestar á la tesis sostenida por El Pabellón Nacional en su artículo Del enemigo el consejo; pero, bien á pesar nuestro, hemos de contentarnos por hoy con lo dicho.

Entre los terrenos hulleros de España se encuentran los de la provincia de Teruel, conocidos con el nombre de Utrillas y Gargallo, y que son de los más abundantes; según trabajos científicos oficiales que no pueden dejar duda alguna. Los carbonos fósiles de la provincia de Teruel reúnen todas las cualidades que caracterizan las buenas hullas.

Las cuencas de Utrillas y Gargallo se encuentran interpuestas entre los terrenos cretáceo inferior y jurásico. Las gredas y areniscas que se encuentran superpuestas al combustible presentan poco espesor, y le dejan muchas veces al descubierto, como sucede en Valde Arino, Grivillén, Gargallo, Estercael y Ganizar. La potencia de los bancos de hulla en los lugares que dejamos designados, varía desde 0,50 á 6 metros.

El distinguido ingeniero D. Guillermo Schulz ha estimado la cantidad de combustible existente en la cuenca de Gargallo en 220 millones, y M. Broussez en 324 millones de toneladas inglesas. Suponiendo que los cálculos anteriores sean exagerados, y reduciéndolos á 100 millones de toneladas, la sola localidad de Gargallo podría dar por espacio de dos siglos 500.000 toneladas al año, que se consumirían por completo en España.

Admitiendo que la cantidad total de hulla que contiene la provincia de Teruel sea únicamente de 2.500 millones de toneladas inglesas (y es un cálculo muy bajo), podría hacerse una explotación anual de 5 millones de toneladas durante cinco siglos.

La explotación de las cuencas carboníferas de Utrillas y Gargallo es fácil y económica; los pozos pueden abrirse sin grandes gastos, puesto que los terrenos que hay que atravesar no ofrecen grandes dificultades, y en muchos casos no habrá necesidad de usar la pólvora; la madera que se necesita para entubar los pozos puede adquirirse á bajo precio en los pinares de Bujía y Andorra, y finalmente, á profundidad de los pozos no puede ser mucha, en atención á que las primeras capas de carbon, que se encuentran á 50 metros de la superficie, presentan todas las propiedades de la buena hulla.

Se ve, pues, la gran copia de razones en que se fundó el Sr. Sedó al tratar de que las Cortes tomaran en cuenta su proposición, justificada como la que más, para dar vida á una comarca que tiene encerrado, y sin poderle dar salida, un verdadero tesoro que daría vida no solo á la provincia de Teruel, si que también proporcionaría á la industria española una inmensa cantidad de combustible que hoy hay que exportar del extranjero, y que por lo tanto, da lugar á la salida de una gran masa de metálico, en perjuicio de la nación en general.

Segun dice La Correspondencia de España, el general Quesada celebró ayer tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros. Parece que el citado general ha manifestado al Sr. Cánovas que la provincia de Alava está cumpliendo la ley de quintas con gran patriotismo.

Con respecto á las de Vizcaya y Guipúzcoa, hacen toda clase de esfuerzos para redimir á los mozos á quienes ha cabido la suerte de soldados, y se abraza la esperanza de que la ley será respetada y cumplida en los plazos designados.

De esperar es que las Provincias Vascongadas respeten y acaten las leyes de la nación, y por lo mismo extrañamos que La Correspondencia manifieste ciertos temores, que no esperábamos, despues de lo manifestado por todos los diarios ministeriales en la referida cuestión.

La inesperada venida del general Quesada, ha llamado en extremo la atención.

El diario ultramontano La Fe, comentando el suelto que hemos dedicado á El Parlamento en nuestro número de ayer respecto á la duración de las actuales Cortes, dice que el señor Cánovas del Castillo es irremplazable.

Para los intereses que defiende el colega neocatólico? Conformes, completamente conformes.

También el periódico católico La España vislumbra alguna división entre los constitucionales. Sin duda el diario neo, cegado con el polvo que levantan las peregrinaciones, no percibe con claridad los objetos.

Un colega anuncia que el dictamen referente al proyecto de ley para el pago de obras públicas, autorizará al ministro de Fomento para que, si lo creyera necesario y lo exigiese la utilidad de alguna línea férrea, pueda conceder la subvención que juzgue indispensable.

Nosotros sospechamos que no haya completa exactitud en la anterior noticia, pues que dejar á arbitrio del ministro el que aprecie la utilidad de las líneas férreas para concederlas subvención, nos parece no hallarse arreglado á las prescripciones á que deben ajustarse los pagos del Estado.

Cuando tengamos completo conocimiento del dictamen á que nos referimos, ya nos ocuparemos de su examen, pues asunto es que merece se fije en él preferente atención.

ni vejan al contribuyente, sometiéndole á fiscalizaciones humillantes y á las tropelías á que es tan ocasionada la recaudación cuando se confían facultades discrecionales á empleados de categoría ínfima y que entienden por celo el estrujar al contribuyente. Y no habíamos de otra cosa que no es celo, aunque éste último suele servir de máscara, porque queremos partir del principio de que todo el mundo es honrado.

El cuartillo por ciento, reproducción de la alcabala de finesta memoria, y de recaudación imposible, no llevará á las arcas públicas sino sumas mequintas, sirviendo de pretexto para que, á su nombre, se atropelle á todo el mundo, como recientemente lo ha demostrado otro tributo arrendado que no hay para qué nombrar.

El aumento en los efectos timbrados, despues del recargo de 50 por 100, llamado de guerra, dificultando los contratos, y la administración de justicia, equivale á los perjuicios materiales de la guerra cuyo nombre lleva.

Recargar en 150 por 100 el precio del transporte de las cartas, afecta á las transacciones, y es contraproducente para los rendimientos. La experiencia de todos los países, incluso el nuestro, lo demuestra del modo más irrefutable.

El aumento de 15 por 100 sobre la contribución industrial, en sustitución del sello de ventos, no solo hace extensivo el tributo á clases á que antes no afectaba, sino que es absolutamente contrario á la naturaleza de los beneficios industriales, siempre contingentes, gravando no solo al que obtenga utilidades, sino al que sufra pérdidas.

La desastrosa contribución sobre la sal, cualquiera que sea la forma en que se restablezca, afecta profundamente á grandes industrias, aminorando la riqueza pública, y por lo tanto la materia imponible.

El aumento de la enorme tributo de las cédulas personales, verdadera capitation, y en este concepto propio solo de los pueblos conquistados, traerá naturalmente aumento en el rigor con que exige para todos los actos de la vida, ese malhadado recibo, revestido por miras fiscales del carácter de documento de policía.

Los pontazgos, pontazgos y barcajes, que van á salir del sepulcro en que se les habia encerrado, realmente practicamente lo de perder hasta el modo de andar, ó lo que es lo mismo, no poder andar sin pagar dinero. Y es de esperar que, una vez en esa vía, se pagará también por andar á pie.

En el mismo proyecto en que se restablecen pontazgos (cuyo restablecimiento costaría más de lo que produzcan) se dispone que, las localidades donde se construyan obras públicas paguen la tercera parte de su coste; y lo más grave es la manera de cobrarla, que abre la puerta á todo género de abusos.

Por si eso no es bastante, se anuncia una especie de derrama ó anticipo sin interés y obligatorio, de 100 millones, que correrá la misma suerte que el del famoso de los 700 millones que los contribuyentes han perdido por completo, y cuyas reclamaciones hicieron que un alto personaje de la administración calificase, en lugar solemne, de candidez el esperar su reembolso confiando en la salvaguardia de la ley.

No hemos hecho más que un índice, ó mejor dicho, una parte de un índice; pero baste por hoy lo indicado para demostrar que por ese tristísimo sistema rentístico, ni el Tesoro público se remedia, ni los males del país encontrarán alivio. El contribuyente, agobiado por tantas gabelas, y más oprimido aun que con su importe, por los procedimientos fiscales que le impiden trabajar y hasta vivir, acabará por arruinarse completamente. Y sobre una sociedad arruinada no puede contar ningún gobierno del mundo.

Anoche á las diez y media se reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos, para dar lectura de los dos presentados, el uno por los Sres. Bayo, Aranzaz y otros, con objeto de que se destinen 50 millones de pesetas á la amortización de la deuda del Estado. El señor Fábí lo combatió, y fué desechado por unanimidad. El otro, presentado por la subcomisión de Fomento, de acuerdo con el ministro de este ramo y del Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon dió lectura de su articulado, combatiendo el proyecto el Sr. Fábí y defendiéndolo el Sr. Suarez Inclán como individuo de la subcomisión, cuyo proyecto tiene por objeto arbitrar recursos para cubrir el servicio de carreteras.

Habiéndose pedido por los concurrentes se procediera á votación, el presidente Sr. Orovio suspendió la discusión, aplazando la resolución definitiva para cuando estuviera presente el señor ministro de Hacienda.

Seguidamente se discutieron y fueron admitidas las siguientes enmiendas al articulado del presupuesto de ingresos. Una elevando á 23 por 100 el recargo de 22 1/2 que se habia concedido al ayuntamiento de Madrid para atenciones municipales.

Otra del Sr. Perez Zamora proponiendo al Gobierno admita 500.000 tabacos de la Concha de Canarias. Y otra declarando que los concejales de ayuntamiento no son responsables con sus bienes propios de las omisiones que puedan ocurrir en la demora del cobro de fondos municipales.

Se levantó la sesión á las doce.

El Sr. Florejachs presentó ayer al Congreso una proposición análoga á la del Sr. Bosch, sobre aumento de derechos á las industrias extranjeras que por el recargo de los derechos de introducción de carbones perjudiquen á las españolas de igual índole.

Ayer almorzaron juntos los señores Castelar y Martos. A este almuerzo se da mucha importancia política.

Decíase anoche que la venida á Madrid del general Quesada obedece á indicaciones del señor presidente del Consejo, con objeto de acordar nueva marcha en los asuntos del Norte.

La Política encuentra en la escasez de noticias buenas noticias, y dice aquello de Point des nouvelles, bonne nouvelle.

El colega ministerial hace bien en creerlo así, por que si hubiera noticias, serian para él malas noticias. De seguro.

El celoso diputado Sr. Sedó, ha presentado al Congreso la siguiente adición al art. 4.º del dictámen de la mayoría de la comisión de presupuestos:

«A las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz, se señalará para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, en la parte relativa a los predios rústicos, igual cantidad a la que por este concepto se les señaló en cumplimiento de la ley de presupuestos del año económico de 1876 á 77. El administrador económico de cada una de las respectivas provincias, procederá inmediatamente al repartimiento de lo que corresponde pagar á cada pueblo en proporción del número de hectáreas de terreno de que se compone su término municipal, debiendo sujetarse precisamente para fijarlas á las que resulten de los planos que sobre la superficie y clases de cultivo tiene ultimadas el Instituto geográfico y estadístico de todos y cada uno de los pueblos de las citadas provincias: asimismo fijará el administrador económico el tipo que por hectárea corresponde pagar á los terrenos de primera, segunda y tercera clase.

Verificado el reparto en esta forma, el administrador económico remitirá inmediatamente al ministerio de Hacienda copia detallada de los repartimientos de cada uno de los pueblos de la provincia, expresando en los mismos el tipo á que haya resultado la imposición sobre los productos líquidos del predio.»

El referido diputado se ha fundado para presentar la adición anterior, en que los impuestos y recargos que sufren los que han declarado lealmente la riqueza que poseen, son tan exagerados que ocasionan su ruina, animándole además el deseo de que el país conozca el tipo aproximado á que resultaría gravada la propiedad, exigiendo la suma que por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería figura en presupuestos, teniendo en cuenta que en las tres provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, se ha realizado por el Instituto geográfico-estadístico un verdadero avance catastral, y por él se tiene conocimiento exacto del número de hectáreas y de la clase de cultivo á que están destinadas.

Estos datos son de gran trascendencia, pues por ellos se podrá apreciar cuánto ganarian los contribuyentes de buena fé, si en los amillaramientos figurase la verdadera riqueza y fuesen exactas las clasificaciones á virtud de la rebaja de los tipos de tributación, sin que los ingresos del Tesoro disminuyesen, siendo de esperar por ello que las Cortes admitan y voten la adición que dejamos inserta.

De La Política.

«Con objeto de poner término á la ligera afición á la garganta que viene molestando estos días, y que es consecuencia del cambio de estación, ha guardado hoy cama el señor presidente del Consejo.

Esta tarde se hallaba tan mejorado, que se proponía levantarse y mañana seguramente se hallará restablecido.»

Lo celebramos; lo que nos parece bastante difícil que se restablezca es la situación, cada día más quebrantada, digan lo que quieran los médicos de cabecera.

En la reunion celebrada ayer tarde por la comision del Congreso que entiende en el proyecto de deudas amortizables, se acordó rechazar lo propuesto por el ministro de Hacienda de que la amortización no debia empezar hasta el año económico de 1878-79, proponiendo en su lugar que principie en el próximo ejercicio.

Tambien pretende la comision que se destine á dicho concepto 16 millones de reales.

No sabemos qué va á quedar subsistente de los presupuestos y proyectos presentados al Congreso por el ministro de Hacienda, pues son tantas las reformas y modificaciones que se llevan á cabo por las subcomisiones, que se puede asegurar que nada, ó muy poco, es lo que prevalece de los trabajos del Sr. Barzanallana.

Por lo que se refiere á las deudas amortizables, mucho nos complace el que la comision haya comprendido lo justo de que se dedique desde el próximo año económico alguna suma á una obligación tan preferente como es la que nos referimos, y de esperar es que se lleve á cabo la amortización en la forma establecida por la ley, y no por subasta, como proponia el ministro de Hacienda, pues que de este modo se favorece á los especuladores, con detrimento de los que adquirieron unos valores, como los ferro-carriles, á un tipo que se aproximaba al nominal.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 19 de Julio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de la GOBERNACION, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre planteamiento y publicación de las leyes provinciales y municipales con las reformas hechas últimamente por las Cortes.

Se entra en la órden del día. Continúa la discusion del presupuesto de Marina. Se procede á la votacion nominal de la enmienda del señor Vivar al capítulo 9.º

Verificado el escrutinio, resultó desechada por 79 votos contra 9.

El general SALAMANCA combate el artículo 1.º del mencionado capítulo, manifestando que es excesivo el personal del departamento de Marina, y que no es necesario sostener tantos gastos para la construcción de buques.

Contesta el ministro de Marina. El señor CLAVIJO, en nombre de la comision, contesta también al general Salamanca.

Rectifican los señores Salamanca, ministro de Marina y Clavijo.

Se aprueban los capítulos 9 y 10. El señor VIVAR defiende una enmienda al capítulo 11, referente á que el personal de tropas que con- signa el mismo capítulo tenga á su cargo el servicio de nuestras posesiones de Africa.

El señor HOPPE contesta en nombre de la comision.

El señor VIVAR rectifica diciendo que su enmienda produce una economía de 1.500.000 pesetas.

El señor PRESIDENTE manifiesta que esta partida está ya discutida, porque la mayoría de la Cámara actual ha seguido la mala costumbre establecida por otras mayorías, discutiendo indebidamente la organización de todos los servicios públicos.

No se toma en consideracion la enmienda del señor Vivar.

Se aprobaron los capítulos 11, 12 y 13. El señor SALAMANCA impugna el 14, pidiendo que se introduzcan economías.

Se aprueba el 14. Los señores VIVAR, SALAMANCA y LOS ARCOS

consumen respectivamente tres turnos en contra del capitulo.

Contestan en nombre de la comision los señores Diaz Herrera y Clavijo.

Se aprueba el capítulo 15. El señor LOS ARCOS combate el capítulo 16.

Se aprueba dicho capítulo. Se pone á discusion el 17.

El señor JOVE y HEVIA manifiesta que se ha rebajado alguna cantidad en ese capítulo. (El señor Rico: ¿Cuánto? ¿Cuál es esa cantidad?) De la asignación del personal... (El señor Clavijo cruza algunas palabras con el señor Rico, que no oímos, pero que impi- dieron percibir lo que decía el señor Jove.)

El señor VIVAR combate el mencionado capítulo 17.

El señor diputado insiste en sostener, como en otras ocasiones, que es necesario introducir economías en el cuerpo de artillería de la armada.

El señor ministro de MARINA manifiesta que no hay inconveniente en aprobar el capítulo 17 con varias modificaciones que proponia el señor Vivar. Así se acuerda, despues que habló para alusiones personales el señor Salcedo.

Se aprobaron los capítulos 18 y 19. El señor SECRETARIO (Rico): Presupuesto extraordinario.

El señor PRESIDENTE: Cumpliendo el acuerdo del Congreso, se va á reunir en secciones. Por lo tanto, se suspende esta discusion y la sesion.

Eran las cinco menos veinte minutos. Reanudada á las cinco y cuarto, dióse cuenta del despacho ordinario y se leyeron varias enmiendas al presupuesto de ingresos.

Continúa la discusion del presupuesto de Marina.

El señor VIVAR impugna brevemente el presupuesto extraordinario del referido departamento, que solo tiene un artículo.

El señor HOPPE manifiesta que son necesarios en los presupuestos de Marina los créditos extraordinarios, destinados á atender los servicios que puedan originarse.

El señor LOS ARCOS combate las disposiciones del presupuesto extraordinario de Marina.

El señor CLAVIJO contesta al señor Los Arcos.

El señor ministro de MARINA tambien contesta al señor Los Arcos, diciendo que la tercera parte del personal de marina está viajando. Añade el señor ministro que el señor Los Arcos tiene pasion contra todo lo que á la marina se refiere.

Rectifica el señor LOS ARCOS, y vuelve á contestarle el señor Clavijo.

Apróbase la disposicion primera del presupuesto extraordinario.

La comision admitió, y fué aprobada la disposicion segunda con una enmienda del señor Jimenez.

El señor VIVAR apoya una enmienda adicional referente á los arsenales.

Un señor diputado dice que se arriendan los arsenales, y trata de la adquisicion de carbones para la armada. Añade que el presupuesto se gravaria con la enmienda del señor Vivar en 400.000 pesetas.

Rectifica el señor Vivar.

Contestó en nombre de la comision el señor Jove y Hévia.

No se tomó en consideracion la enmienda del señor Vivar y si una del señor Salcedo.

Quedó aceptada otra enmienda y aprobado el presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

Se aprobó un proyecto de ley.

Se dió cuenta de varios dictámenes. Orden del día para mañana: Presupuestos pendientes y el de ingresos.

Se levantó la sesion. Eran las siete.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 19 de Junio de 1877.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor SANCHEZ SILVA dijo que respetaba los motivos que tuvo el señor Presidente para no concederle la palabra en la sesion anterior; pero que se crea en el uso de su derecho, puesto que el dictámen que iba á discutirse acerca de las corridas de toros se hallaba sobre la mesa.

El señor Sanchez Silva rechazó enérgicamente el dictámen de bárbaros que se aplicaba á los españoles. (Muy bien.)

El señor marqués de SAN CARLOS presentó una exposicion de la Sociedad Económica de Cádiz contra las corridas de toros.

El señor SANCHEZ SILVA rectificó, diciendo que ciertas corporaciones injurian á la nobleza del carácter español.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor PUIG apoyó una proposicion para que se retire de la circulacion la calderilla que abunda en las cuatro provincias catalanas, y fué tomada en consideracion.

Entrándose en la órden del día, fueron admitidos senadores los señores Hurtado (D. Nicolás), conde del Alamo, marqués de Algara de Jerez, Zambrano y Monteverde.

Se leyó el dictámen de la comision acerca de la modificacion de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas, y fué aprobado.

El señor conde de CASA-GALINDO pidió al ministro de Hacienda un expediente sobre consumos.

El señor BEGERRA usó de la palabra para explicar su interpelacion anunciada acerca de las últimas prisiones militares.

Dijo que se constituia en defensor de la ordenanza y disciplina de los ejércitos y de la honra del de España.

Recordó que la Constitución previene que nadie puede ser preso sin mandato de juez competente, y que es depresivo para un pundonoroso militar que los agentes de la policia se apoderen de su persona.

Citó varios artículos de la Ordenanza é hizo algunas consideraciones históricas acerca del honor militar.

Dijo que varios sargentos de cierto regimiento habian estado presos algunas horas y despues recompensados por méritos de guerra y ascendidos á oficiales.

Aseguró que respecto á conspiraciones militares en nuestro país, no hay partido alguno que pueda tirar la primera piedra.

El señor ministro de la GUERRA dijo que en ciertos asuntos es muy espinozo citar nombres propios.

Dijo que lo que en algunos casos puede llamarse delacion, es en otras el cumplimiento de un deber.

Hizo observar que la Ordenanza se habia escrito en aquellos tiempos en que no se deshonraba el uniforme militar con frecuentes sublecciones.

Rectificó el señor BEGERRA, diciendo que no concibe cómo en las actuales circunstancias, en que no se ha publicado el estado de sitio, la autoridad militar ha preso á un paisano contra el que no resulta cargo alguno, y á quien no se ha tomado declaracion en siete dias, contravieniendo á la Constitución, que ordena que nadie puede estar detenido á las setenta y dos horas de su prision.

Rectificó el señor ministro de la GUERRA manteniendo todas sus anteriores afirmaciones.

Quedó terminado el incidente y se leyó el presupuesto del ministerio de Hacienda.

Usó de la palabra en contra el señor Alvarez (don Manuel María) impugnando la partida de tabacos que, según dice, no producen lo que debieran producir.

Refiriéndose á los tabacos de Filipinas, dijo que solo llegan á la Peninsula los que el contratista quiere y no los que debe, pues estos son enviados á Holanda donde son muy bien pagados, y otros van á Cuba y pasan luego por habanos.

Ocupándose de la casa de moneda, se declaró partidario de la unificacion de las múltiples especies de moneda de cobre que se halla circulando.

El señor CONCHA CASTAÑEDA, de la comision, contestó diciendo que el presupuesto actual es el más económico que puede formarse.

Rectificaron los señores Alvarez y Concha Castañeda.

El señor RUIZ GOMEZ comparó el presupuesto de Hacienda que se discute con el de Francia, insistiendo en sus argumentos de la sesion anterior.

Leyó los presupuestos franceses haciendo extensas consideraciones sobre ellos, y especialmente sobre el Tribunal de Cuentas de aquel país.

Dijo que deberia crearse en Zaragoza una fabrica de tabacos perfectamente montada, con arreglo á los nuevos procedimientos en uso en otras naciones más productoras que la nuestra.

Se ocupó de la organizacion del cuerpo de carabineros en España, comparándola con el de Francia, y afirmando que éste es más barato que el de nuestra nacion. Hizo un entusiasta elogio de los sufrimientos que los carabineros han experimentado en la última guerra civil, prestando servicios que no eran de su instituto.

El señor ministro de la GUERRA defendió la organizacion del cuerpo de carabineros, diciendo que en España estos son soldados además de aduaneros, única mision que desempeñan en Francia.

Rectificó el señor RUIZ GOMEZ.

Orden del día para mañana: discusion de los dictámenes leídos y continuacion del debate pendiente. Se levantó la sesion. Eran las siete menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

GUERRA DE ORIENTE.

BUCHAREST 11 de Junio de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Quando reciba Ud. esta carta, se hallarán terminados los movimientos generales del ejército ruso. En la noche pasada se han dictado órdenes de extraordinaria importancia, que coinciden con la llegada á las posiciones de los últimos convoyes de material de artillería. Las tropas abandonan sus acantonamientos provisionales y se dirigen hacia los puntos designados para el paso. El secreto de tan delicadas operaciones se guarda de tal modo, que ni el principe Carlos ni Mr. de Bratianu saben más acerca de ellas que el último corresponsal. Hasta hace algunos días, la administracion rumana tenia informes diarios comunicados por sus agentes postales y telegráficos, pero hoy no sucede lo mismo. No circula carta alguna ni despacho que haga relacion á los movimientos de los cuerpos de ejército en las orillas del Danubio.

La precaucion es excelente, y merecen alabanza los rusos por el cuidado que dedican á vigilar las poblaciones; este es el precio del éxito de sus empresas. En tales circunstancias yo me guardaré muy bien de lanzar á la publicacion las confidencias que uayan podido hacerme los oficiales rusos, ó indicar los movimientos particulares á que he podido asistir; hoy seria una falta imperdonable mostrarse demasiado perspicaz. En compensacion, creo muy útil estudiar el terreno, á fin de que el lector no se vea sorprendido por los sucesos. No cometeremos indiscrecion alguna ni corremos peligro de equivocarnos, ocupandonos de los únicos puntos por donde es posible el paso del Danubio, y sobre todo, de aquellos en los que ofrece menos dificultades la operacion de echar un puente: De este modo, cuando los rusos intenten el paso, se hallará familiarizado el lector con el aspecto de los lugares, y podrá darse cuenta del movimiento y de sus ulteriores consecuencias.

Las dificultades que se oponen á un paso del Danubio en Rumania y Bulgaria son de diversa naturaleza; por el órden de su importancia pueden resumirse así: primero, la orilla búlgara, á partir de Cuperceeni, por bajo de Widdin, domina constantemente á la orilla rumana hasta las cercanías de Braila, donde se dibujan algunas eminencias acicolosas de 30 metros de altura; segundo, la orilla rumana es enteramente llana y muy pantanosa; á largo de ella se encuentran algunos lagos ó balsas formados por la vertiente de las aguas del río, cuyo acceso hacen imposible durante diez meses del año, siendo origen de enfermedades conocidas bajo el nombre de fiebre tifoidea; y tercero, la orilla búlgara, escarpada en gran parte, es inaccesible por varios sitios, y los puntos en que podia realizarse el paso están defendidos por pueblos fortificados ó Palancas. Si se agrega á esto que el Danubio se estrecha raras veces y que su gran profundidad impide establecer caballetes en otra parte que en el delta, se comprenderá fácilmente lo atrevido de la empresa.

Algunas leguas más abajo de Kalafat y de Widdin se encuentra entre la poblacion rumana de Desá y la aldea búlgara de Acer-Palanka un primer punto franqueable, gracias á fondos fijos conocidos y temidos por los navegantes. Desá está unida á Poiana por caminos impracticables desde hace tres meses; en el último de estos puntos se halla la reserva del primer cuerpo del ejército rumano y el cuartel del general Lupu.

Poiana, en el centro de la península formada por el Danubio, comunica con Cuperceeni, Kalafat y las demás posiciones rumanas. De Desá al Danubio atraviesa el camino el pequeño lago de Sebacsie, actualmente desbordado. La orilla búlgara domina á la rumana, pero afecta ligero declive en la desembocadura del Acer. La poblacion turca está algo fortificada del mismo modo que los puestos de las fronteras alemanas. El establecimiento de un puente en el extremo inferior de Acer-Palanka es bastante fácil. Si el ejército rumano tomase la ofensiva, tendria gran interés en franquear el Danubio en este sitio con preferencia á Widdin. Para conseguirlo no seria preciso más que hacer funcionar las formidables baterías de Cuperceeni y de Kalafat. Acer-Palanka, á 50 kilómetros de la frontera servia, comunica con el interior de la Bulgaria por dos caminos, de los que el mejor se une en Pirat con el gran camino de Sofia. Si los rumanos se limitan á permanecer á la defensiva, según se asegura, es más que probable que el paso en cuestion no se utilice. Hace ocho dias, cuando recorrí las orillas del Danubio en las cercanías de Kalafat, se hallaban inundados los caminos que conducen á aquel desde Poiana y Desá.

Más abajo, algunos kilómetros antes de la desembocadura del Jiul en el Danubio, y en frente del río turco Orustul, es posible el paso y aún fácil de establecer, gracias á las islas de Kopanzita y Rodosini. Algunos destacamentos turcos se han instalado á lo largo de las alturas de la orilla búlgara, especialmente en la última de dichas islas y en Rahova. De aquí salieron las fuerzas irregulares que han desembarcado varias veces en la orilla rumana saqueando á Bekei.

Por esta parte no hay marcada ninguna concentracion. Además, si el paso es fácil cerca de la desembocadura del Jiul, el terreno es tan accidentado en la proximidad del río y las vías de comunicacion tan malas, que es irrealizable todo género de tentativa. Podrá establecerse allí un puente, pero será despues de que otros pasos hayan dado buen éxito.

Seguendo el curso del río se llega al punto en que el Oltu desemboca en el Danubio. Aquí se encuentran dos puntos de paso vigilados y defendidos, uno por el ejército rumano (segundo cuerpo, general Manu), y el otro por los rusos. El primero de estos pasos, aguas arriba del Oltu, está situado en islas, en frente del islote de Kalnovatz y de la desembocadura del río turco Vid.

El terreno entre islas y el Danubio es fangoso, pero sobre este punto convergen excelentes caminos, que le ponen en comunicacion directa con la reserva del segundo cuerpo instalada en Karacal. El general Manu, que forma así la izquierda rumana, está unido al cuerpo ruso de Turnu Magurelli, al otro lado del Oltu. Poderosas baterías construidas cerca de islas, en una elevacion que domina el terreno de los islotes, hacen posible la ocupacion de estos y el paso del último brazo frente á la desembocadura del Vid. Sin ser muy numerosos los turcos en Nicopoli y sus alrededores, tienen sin embargo bastante gente para no ser sorprendidos.

A algunos kilómetros más abajo se encuentra otro paso, el de Flamenda. Esta poblacion, ocupada por los rusos, tiene una guarnicion rusa y una fuerte batería. Domina unos 12 metros á la ciudad turca de Nicopoli, pero ella á su vez está dominada por las alturas próximas á dicha plaza. Turnu Magurelli, poblacion bastante importante, está ligada al interior de Rumania por buenos caminos. En una de mis anteriores cartas he dicho á Ud. que la reserva de la derecha rusa está en Slatina. Rutschuk solo puede ser flanqueada despues de haberse apoderado de Nicopoli, incapaz de una resistencia seria.

De Turnu á Giurgevo es tan pantanosa la orilla que es imposible el paso, aun en Zimmica, y solo puede efectuarse aguas arriba de Giurgevo y de Rutschuk, merced á la isla de Ramodan y á las baterías de Slobodia, cuyas punterías ya he indicado. Réstame hacer notar que los turcos han construido un fuerte de primer órden más arriba de Rutschuk. Levantábase puede cruzar sus fuegos con los de la plaza, pasando sobre la isla de Ramodan. Podria también intentarse el paso á algunos kilómetros de Giurgevo, á cubierto de la artillería de Rutschuk. No necesito decir que los rusos han establecido formidables obras á uno y otro lado de Giurgevo, pero solo he podido visitar las de Slobodia.

Descendiendo por el Danubio se llega á Oltenitza. Un poco más abajo de Turtukai, cerca de la desembocadura del Argis, existe el mejor, ó por lo menos uno de los mejores pasos. Es el único punto en que la orilla izquierda se aproxima á la derecha sin brazo intermedio y en un terreno sólido. En este sitio establecieron los rusos en 1829 formidables baterías, para interrumpir toda comunicacion entre Rutschuk y Silistria. Mañana examinaremos esta posicion y las de Hirsova, Braila, Galatz é Isatcha. Camilo Farcy.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 18 (noche).—En la Cámara de los Comunes el Sr. Lowther ha dicho que desde 1875 ninguna otra correspondencia habia mediado entre el gobierno inglés y el de Portugal con motivo de la habia de Deladoes. El orador cree que Portugal aprecia las ventajas que resultan para la prosperidad y engrandecimiento de aquella colonia de la confederacion del Africa meridional.

VERSALLES 18 (noche).—La Cámara de diputados, despues de dos discursos del Sr. Paris, ministro de Obras públicas, y del Sr. Ferry, individuo de la izquierda, ha acordado aplazar la discusion hasta mañana. Se calcula que en las secciones habrá 138 votos á favor de la disolucion de la Cámara de diputados y 128 en contra.

LONDRES 19.—La Cámara de los lores ha aprobado, á pesar de la opinion contraria del gobierno, por 127 votos contra 111 una proposicion de ley autorizando los entierros con ceremonias religiosas, aunque sean diferentes de las de la Iglesia reconocida por Inglaterra.

BUCHAREST 19.—Se han entablado negociaciones para la celebracion de un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre Rusia y Rumania, el cual se pondrá inmediatamente en ejecucion.

RAGUSA 19.—Los montenegrinos se encuentran en una situacion muy crítica: 7.000 turcos van á penetrar por dos lados distintos con objeto de invadir el Principado. Los montenegrinos se han visto obligados á abandonar los desfiladeros de Duga. Mehemed-ALI ha renovado de nuevo el ataque.

VIENA 19.—Se cree que á consecuencia del tratado de alianza ofensiva y defensiva que se debe haber ajustado hoy entre rusos y rumanos, el ejército de éstos no operará aisladamente de las fuerzas moscovitas, como se creyó en un principio. Los despachos oficiales turcos pretenden que las salidas efectuadas por la guarnicion de Kars han dado lugar á encuentros desfavorables al ejército sitiador; pero los telegramas de origen ruso lo niegan terminantemente, asegurando que las operaciones del sitio continuarán sin interrupcion.

Nota. La línea de Francia funciona hoy con irregularidad, por cuyo motivo no se han recibido telegramas de Versalles de la tarde dando cuenta de las sesiones de las Cámaras.

PARÍS 19.—Bolsa: 3 por 100 francés, 69,60; 5 por 100 id., 105,50; exterior español, 10 1/4; consolidados, 94 3/8.—Boisín: exterior, 10 1/2; interior, 9 15/16.

SECCION OFICIAL.

DIA 20.

Gracia y Justicia.—Ley reformando el título 12 de la de Enjuiciamiento civil.

—Real decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de Cáceres á D. Manuel Die y Pescetto, fiscal del mismo tribunal.

—Otro nombrando á D. Gonzalo de Córdoba y Cerial, fiscal de la audiencia de Palma.

—Otro trasladando á D. Francisco Bernad y Ramirez, magistrado de la audiencia de Granada, á igual plaza de la de Burgos.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Granada á D. Toribio Ocon y Robres, teniente fiscal de la de Zaragoza.

Estado.—Real decreto nombrando á D. Mariano Potestad ministro plenipotenciario de segunda clase, destinándole á la legacion de España en el Brasil.

—Otro ascendiendo á D. Lorenzo Castellanos, primer secretario de la legacion de España en Londres, á encargado de negocios de la República oriental del Uruguay.

Gobernacion.—Real órden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Montia contra un acuerdo de la comision provincial de Córdoba, referente á cierta pensión concedida al ex-secretario de dicho municipio, D. Antonio Cuella y Luque.

**NOTICIAS GENERALES**

Ha celebrado una conferencia con el señor Posada Herrera, nuestro particular amigo D. Mariano Menéndez Valdés, representante de los intereses hulleros de Langreo y Gijón.

Parece ultimada la combinación de gobernadores en la forma siguiente:

Admitiendo la dimisión a D. Bonifacio Carrasco, gobernador de Málaga.

Nombrando gobernador de Málaga al de Segovia, señor Vizcaino.

De Toledo al de Córdoba D. Agustín Salido.

De Córdoba al señor Leguina, oficial del ministerio de Ultramar.

Y de Segovia al señor Solano, oficial de Fomento.

Ayer se dijo en un alto círculo diplomático, que el representante de Francia en España había presentado la dimisión en vista del curso que seguían los sucesos en París.

Según *La Política*, las Cortes suspenderán sus sesiones para fines de este mes ó primeros días del próximo.

El general Quesada llegó ayer á Madrid, habiendo sido recibido por S. M., y visitado á los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 10,72 y medio al contado y fin de mes. No se hicieron más que dos operaciones.

Continúa retrasado el servicio telegráfico de la línea de Barcelona.

Anoche á las nueve y media, y después de verificada la última requisita en el departamento de corrección de la cárcel de hombres, fué sorprendido uno de los dos reos por el asesinado del cochero de Chamberí, á quienes ayer se les notificó la sentencia de la última pena por la audiencia del territorio, el cual estaba escondido debajo de un arcon y vestido con uniforme de cabo de infantería, con cuyo disfraz intentaba fugarse.

Preguntado por un empleado quién le había facilitado el uniforme, contestó el Mollo, que tal es el aludido, que un cabo llamado García, que no estaba en el establecimiento.

El juzgado de guardia entiende en el asunto.

Las oficinas del Consejo de redención y enganche de marina van á ser trasladadas al barrio de Salamanca.

Habiendo indicado algunos expositores que han figurado en la Exposición nacional vinícola, su deseo de ceder á las casas de beneficencia sus instalaciones, el jurado parece que formará lotes de á cien botellas, que serán rifadas, destinando los productos de dichas rifas al citado objeto.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Manila D. Vicente Aran Fuster, promotor fiscal de Ilocos, Norte, y el más antiguo de los de término del escalafón de Ultramar.

El general Echagüe, comandante general de Alabarderos, acompañará á S. M. el Rey en el próximo viaje á Asturias y Galicia.

En Escoriaza, la noche del 13 al 14 del actual, ha sido asesinada por su hijo la anciana doña Catalina Gual, al parecer por cuestión de maravedises. El parricida Onofre Gual ha sido capturado y entregado á los tribunales.

El diario oficial de Lisboa publicó el día 17 un decreto refrendado por todos los ministros, declarando que Portugal guardaría la más esquisita neutralidad en la guerra turco-rusa.

En Denia hubo anteayer alguna alarma, debida á la carencia absoluta de leñas para cocer el pan en los hornos.

Ha llegado á esta corte D. Miguel Antonio Fernández, presidente que fué de la sociedad Española de Beneficencia de Rio Janeiro, con el objeto de conferenciar con el señor ministro de Estado sobre asuntos referentes á los españoles residentes en aquel país.

Se ha recibido en el Consejo Supremo de la Guerra una instancia del general Palacios (D. Romualdo) solicitando la cruz de San Fernando.

El general Salamanca se propone explicar dentro

de breves días una interpelación relacionada con los descuentos que sufren los jefes y oficiales de marina.

Se tiene completa seguridad de que pasan de 100 las personas directamente afiliadas en la asociación de falsificadores descubierta hace pocos días.

El Sr. Fabra y Floreta, acompañado de una comisión de comerciantes de frutos coloniales, conferenció ayer con el presidente del Consejo de ministros y señor Orovio para hacerles presente la conveniencia de que los derechos todos sobre aquellos artículos se paguen en la frontera y no se autorice á los ayuntamientos para gravarlos en otra forma.

El ministro de Hacienda se ha manifestado conforme con la proposición presentada por los Sres. Bayo, Nuñez de Prado y otros para que se destinen 50 millones de pesetas para la amortización de la deuda.

El Consejo de ministros que ha de celebrarse el jueves se reunirá á las ocho de la mañana.

En la tarde de ayer se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso más de 40 diputados opuestos á la subida de los derechos de introducción del carbon, nombrándose una comisión compuesta de los Sres. Castelar, Alonso Martínez, Albacete, Sedó y Segovia, para que conferencien con el presidente del Consejo acerca de este importantísimo asunto para las industrias.

También conferenciará con el señor ministro de Hacienda.

Con igual objeto conferenciará con dichos señores una comisión nombrada por las empresas de los ferrocarriles, fábricas de gas, industrias y de navieros, para tratar del proyecto de subir el derecho de introducción de los carbones.

El señor barón de Covadonga ha presentado en el Senado la siguiente adición al art. 2.º del proyecto de ley electoral:

«El Gobierno podrá fijar la capitalidad del distrito en la cabeza del partido judicial que sea más céntrico, cuando hubiere más de una en el mismo distrito.»

Anteanoche fueron sustraídos de la caja de la sección de Madrid del cuerpo de telégrafos treinta y tantos mil reales en metálico.

El robo se verificó según se refería públicamente forzando la caja que guardaba el metálico, para lo cual ha sido preciso abrir dos pueras con llaves falsas. La falta del dinero se ha echado de ver esta mañana y se cree que la sustracción ha debido tener lugar después de las dos de la mañana y antes de las cinco. El juzgado de guardia entiende ya en el sumario.

Entre los detenidos recientemente por falsificación de monedas, se cree hay uno complicado en el robo de la caja del ministerio de la Guerra, verificado hace algunos meses.

Probablemente se sacarán á oposición este verano algunas plazas de taquígrafos de las Cortes.

Ayer, á las once de la mañana, visitaron S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Asturias la Fábrica Nacional de tabacos, acompañados del señor ministro de Hacienda, director de Rentas, gobernador de Madrid y los jefes de administración de la dirección.

En Utrera ha caído dentro de la población una nube de langosta, habiéndose recogido 400 fanegas del destructor insecto.

Ha sido nombrado gobernador político militar de Iloilo (Filipinas), el teniente coronel graduado D. Camilo Mellán.

Se ha concedido el pase á Filipinas al coronel don Alfredo Vega y Fernandez.

Se ha mandado expedir licencia absoluta á los individuos de la guardia rural de Navarra.

Las secciones del Congreso han autorizado las proposiciones siguientes:

Del señor Navarro Diaz, exceptuando del pago del impuesto de 4 por 100 las rifas que se verifiquen á beneficio del hospital de niños pobres titulado del Niño Jesús.

Del señor Moyano, autorizando al Gobierno para que abra una información sobre el estado de la ganadería.

Del señor Rico, sobre pensión á doña Elisa Ducasi.

Del señor Danvila, autorizando á la diputación provincial de Valencia para emitir 4 millones de pesetas

de obligaciones provinciales con destino á la construcción de carreteras.

Mañana, probablemente, impugnará en el Senado el Sr. Sanchez Silva las exposiciones que por conducto del Sr. Pascual han remitido á las Cortes varias sociedades de Amigos del país, pidiendo la supresión de las corridas de toros.

Mañana, según todas las probabilidades, dará principio en el Senado la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley electoral.

Los Sres. Polo, Candau y Tudela consumirán respectivamente los tres turnos en contra del presupuesto de ingresos.

La comisión de la Exposición universal de París considera insuficiente ya el espacio que comprende el Campo de Marte y el Trocadero, para que pueda verificarse la internacional del año próximo, y ha resuelto ampliarlo con una parte del *quai d'Orsay*, en una superficie bastante extensa.

Ha dejado de publicarse *La Correspondencia de Jaen*.

Ayer llegaron por el tren de Zaragoza 5 millones de reales procedentes de Barcelona, con destino al Banco.

Los expositores deberán recoger los productos presentados del 1.º al 20 de Julio próximo.

Se nos asegura que, con motivo de dos sueltos que publicó nuestro colega *El Pabellón Nacional*, referentes á los rendimientos de las minas de Almaden, se va á presentar una interpelación en las Cortes.

Desde ayer las horas de oficina en la caja de Ultramar son de siete á doce de la mañana, y las de audiencia en los negociados de once á doce.

A propósito de la romería de la iglesia del Pilar, dice el *Diario de Zaragoza*:

«Tres presbíteros llevaban un pendon blanco bordado en oro con los siguientes rótulos: *Centro de peregrinaciones de la provincia de Tarragona.—Corazón de Jesús, libertad á Pio IX y salud á España.*»

Entre los peregrinos vimos á D. Ramon Necedal, al director de *El Correo Catalan* y otros señores conocidos por sus ideas político-religiosas.»

Dice el *Diario de Vich* del sábado último:

«Ayer salió de esta ciudad el Ilmo. señor obispo, acompañado de algunos señores canónigos y otras personas, á más de la música de la capilla de la catedral, al objeto de presidir la romería que va á tener lugar en San Juan de las Abadesas.»

Noticias de *El Siglo Futuro*:

«En Linarejos tuvo lugar el día 12 una peregrinación á la Virgen de Linarejos, á la cual concurrieron 5.000 personas.»

De Taververt (diócesis de Vich) escriben el día 29 de Mayo, que las parroquias de San Juan de Fábregas, Rupit, Pruit, Taverret, San Martín Sacalin, Querós y Sosqueda hicieron una solemnisísima y ordenada romería al hermoso santuario de Nuestra Señora de Mondoy, asistiendo cerca de 2.000 romeros.

El día 3 del actual se verificó una romería á la ermita de San Tirso, situada á la orilla del rio Biron, á la que asistieron 4.000 personas de los pueblos siguientes: Villafra, Barañedo, Portilla, Liñebes, Stero, Besande, Valverde, Riaño, Pedrosa y Salio.

Según escriben de Vich al referido colega, á la peregrinación al santuario de Nuestra Señora de la Gleda asistieron 15.000 almas, de las cuales 10.000 salieron de Vich, y las restantes agregaron al paso procedentes de 40 parroquias.

También en Almazan (provincia de Soria) ha tenido lugar una peregrinación á Jesús Nazareno, á la cual asistieron 40 feligresías del arciprestazgo, bajo la dirección de los respectivos párrocos.

En el *Boletín Eclesiástico* de Granada leemos lo siguiente:

«Su excelencia ilustrísima el arzobispo mi señor, ha sabido con grande satisfacción, que en las parroquias de Obanes, Hueter Santillan, Yator y los Ogijares, han tenido lugar romerías á los santuarios de sus feligresías, con gran entusiasmo y concurrencia de los fieles.»

**SECCION MERCANTIL.**

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociedades.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	10 72	5 2.ª serie	00 00	Id de 1877.	00 00
Pequeños.	10 80	Id. pequen.	63 50	Id. 20.000.	19 00
Fin de mes.	00 00	Ced. hipot.	97 25	Alar á Sant.	00 00
Fin próx.	10 80	Carp. prov.	84 25	Banco de E.	195 00
3 p. 100 ext.	00 00	Carreteras y sociedades.		Cambios:	
Pequeños.	00 00	Agos. 2.000.	00 00	L. á 90 d. f.	47 70
Mater. Tes.	00 00	Julio 2.000.	00 00	P. á 8 d. v.	4 97
D. del pers.	00 00	Ubras públ.	00 00	Barcelona.	2 00
Sis. Ayunt.	00 00	Ferro-car.	19 50	Sevilla.	2 00
Oblig. mun.	42 00	Id. Dic. 74.	00 00	Valencia.	1 3/4
Emp. Erl.	00 00	Id. de 1875.	00 00	Cádiz.	2 00
Billet. hip.	101 00	Id. de 1876.	00 00	Santander.	2 00
Bonos Tes.	61 90	Id. de 1876.	00 00	Alicante.	2 00

**COTIZACION NO OFICIAL.**

Día 19 Junio, á las tres tarde.—Interior contado; 10,75; fin cor. 10,75 dinero; id. próximo, 10,82 1/2; cupones interior, 78,00 descuento; idem exterior, 76,00 idem; id. de bonos últimos, 22 0/0 id.; carp. de cupones, por subasta, 21 0/0 id.; 9/10 emp. 750 millones, 21 0/0 valor; Banco y Tesoro, 84,25; id. exterior, 84,25 sin cupon; bonos 62,00; subvenciones de ferrocarriles, 1876, 19,15.

**SECCION DE ESPECTACULOS.**

Anoche, con motivo de celebrarse el segundo concierto, se vieron favorecidos los Jardines del Buen Retiro con una numerosa y escogida concurrencia. El concierto en sí dejó algo que desear, á pesar de haberse aplaudido la mayor parte de las piezas que se tocaron.

Hoy tendrá lugar en el teatro de Apolo la primera representación de la preciosa comedia de D. Luis Mariano de Larra *Bienaventurados los que lloran*, estrenada con tan grande éxito en el teatro Español en 1866.

La célebre compañía *Lauri* debutará hoy en el teatro del Jardín del Buen Retiro, con la pantomima inglesa titulada *Tot, tot, tot*, que llamará la atención del público.

Como habíamos anunciado, el viernes próximo se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el estreno del pasatiempo cómico-lírico-taurómico-vinicólico-bailable, en dos actos y diez cuadros, en prosa y verso, original de dos autores muy aplaudidos, con música popular de varios países y de muchos maestros, titulado *Los Madriles!* Los títulos de los cuadros son los siguientes:

- 1.º A la prevención.—2.º Oro y billetes.—3.º Correr... las estaciones.—4.º ¡Tutti! ¡Tutti!—5.º Detrás del teatro.—6.º Romperse el alma.—7.º ¡Gloria al arte!—8.º La reina de las aguas.—9.º Jerez y Manzanilla.—10.º La Exposición vinícola (baile final).

La obra será presentada con todo el lujo con que esta empresa pone siempre sus obras.

**FUNIONES PARA HOY.**

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 9.—Turnoim par.—La vuelta al mundo.

APOLO.—A las 9.—Bienaventurados los que lloran.—Artistas para la Habana.

COMEDIA.—(Compañía italiana.)—A las 9.—A beneficio del Sr. Bueno.—El hombre es débil.—Aria de la Traviata.—La Sátira.—Aria de Fausto.—Por no explicarse.

JABINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Tres ruinas artísticas.—Estudiantes y alguaciles.—Baile.—Pantomima por la compañía inglesa.

PRIGE.—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomará parte el hombre en el obús ó el hombre proyectil.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo de hoy.—San Silverio, papa y mártir, y Santa Florentina, virgen.

CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Oratorio del Olivar.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, la de la Correa en los Irlandeses ó la del Buen Parto en San Luis.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**VINO MACON**

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

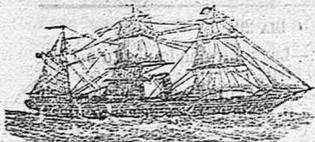
**DEPOSITO DE ROPAS**

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. También se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.



**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

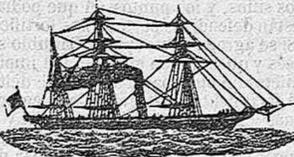
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Bart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

**VAPORES-CORREOS INGLESES**

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete, y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa) .....	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo .....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa .....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

**ROM VIEJO,**

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos, sistema de *Thon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectolitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectolitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPANIA.

**CAMPAÑA DE CUBA**

(1868 á 1875).

**RECUERDOS DE UN SOLDADO,**

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.

En Peninsula 10 rs. vn.

Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.